

209

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 JUN 2021

REF: 2021-00146

Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, el informe secretarial que antecede.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>0.57</u>
fijado hoy <u>18 JUN 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

og

